

CSIF INFORMA

Estimados compañer@s:

Ayer martes, 18 de octubre, **CCOO y CSI-F FIRMAMOS EL CONVENIO-ACUERDO PARA EL PERIODO 2016-2019.**

UGT y CGT no han tenido a bien firmarlo, algo que respetamos pero que no compartimos.

Entendemos que con esta firma mejoramos nuestras condiciones de manera notable (aunque siempre mejorables).

Resumimos las mejoras:

CORTESÍA HORARIA DE 25 MINUTOS AL DÍA.

SUBIDA PRODUCTIVIDAD: entre 530 -702 euros al año.

PLAN DE PENSIONES: activación inmediata.

PRODUCTIVIDAD RECAUDACIÓN: ampliación al resto de compañeros que intervienen en el proceso

MAQUINISTAS Y PEONES: implantación plus de itinerancia 97 euros /mes.

NO PRIVATIZACIÓN RESIDENCIA: compromiso verbal y por escrito por parte del equipo de gobierno de no privatizar la residencia asistida.

SUBIDA TURNICIDAD 10%, NOCTURNIDAD 20%, DOMINGOS Y FESTIVOS 10%.

SERVICIOS SOCIALES Y TUTELA: implantación plus de peligrosidad a los auxiliares administrativos.

CARRERA PROFESIONAL: implantación y desarrollo antes del 30 de junio de 2017.

PLUS DE DESPLAZAMIENTO: se incrementa en un 55%.

DEPENDENCIA Y ETF: se equipararan sus retribuciones a las percibidas en la Junta de Andalucía.

PERSONAL DE PRESIDENCIA (seguridad y conductores): implantación del plus por disponibilidad (servicios fuera de horarios).

DETRACCIONES DE PRODUCTIVIDAD: incrementarán las aportaciones al Plan de Pensiones.

CLÍNICA DE NAVARRA (ampliación de coberturas): actualmente se está negociando.

CARÁCTER RETROACTIVO DE TODAS LAS MEDIDAS ECONOMICAS DESDE EL 1 DE ENERO DE 2016. (Se pagarán en diciembre 2016 o enero 2017)

Si queréis información mas detallada, podéis consultar, a través de la intranet, nuestra pagina web o en los teléfonos 950211832, 950211715 y 950211531.

Sección Sindical CSI-F
Diputación Provincial de Almería
950211531//1715//1832
www.dipalme.org/csi-f